



## ACTA CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 30/2016

En Laja, a 18 de octubre de 2016, siendo las 10:40 horas, en Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria N° 30 de Concejo Municipal la que es presidida por el Sr. José Joaquín Sanhueza Villamán, contando con la presencia de los(a) señores(a) José Pinto Albornoz, Luis Espinoza Arroyo, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía, Luis Ponce Macaya, Ricardo Rojas Guajardo y el Alcalde subrogante Sr. Juan Carlos Muñoz Guajardo.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo Municipal, la Secretaria Municipal Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 14 de octubre del 2016:

- Tabla concejo - sesión ordinario N° 30-2016
- Acta sesión ordinaria N° 28-2016
- Listado Decretos Alcaldicios del 05 al 12 de Octubre 2016
- Informe SECPLAN de fecha 14.10.2016 (Prov.8698)
- Memo N° 232 DAF de fecha 12.10.2016 (Prov.8599)
- Oficio N° 997 JPL de fecha 12.10.2016 (Prov.8643)
- Sr. Espinoza Copia decretos 7135, 7202, 7313 y 7397.

Entregado en sesión de concejo

- Resolución Exenta N°004033 de fecha 13.10.2016 del Servicio de Salud Bio (Prov.8702)
- Sr. Serra N° 7665.-

### TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°28/2016
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios del 05 al 12 de Octubre 2016
- 4.- Sanción COMPROMISO APORTE MUNICIPAL proyecto a postular al 26° Llamado de Pavimentación Participativa, año 2016.-
- 5.- Cuentas
- 6.- Varios

### DESARROLLO:

#### 1.- APROBACIÓN ACTA CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN ORDINARIA N°28/2016

Sres. (as) Concejales aprueban Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°28/2016, sin observaciones.

#### 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Entregado en sesión de Concejo Resolución Exenta N°004033 de fecha 13.10.2016 del Servicio de Salud Bio, que aprueba con observaciones Dotación Primaria de Salud Municipal para la comuna de Laja, año 2017 (Prov.8702)

### **3.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 05 AL 12 DE OCTUBRE 2016**

Sr. Espinoza, con respecto al 7.880 quería consultar este convenio con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo en el marco del Programa Más Capaz por \$137.325.000.- que con lleva porque en el decreto no está

Sr. Gallardo? Son dos capacitaciones en oficio en el Liceo TP, a principio de año hicimos dos más y ahora son dos más, eso que con lleva, lleva a capacitación en área de soldadura y electricidad con un aporte que se le da diario por asistencia y los materiales.

Sr. Espinoza, gracias, con respecto al 7.993 que es la aprobación del contrato Muelle Flotante Laguna La Señoraza, que es por un monto 60 millones prácticamente, siendo la empresa lajina existe la posibilidad de pedirle como así casi formalmente que pudiera acortar los plazos de ejecución para poderlos disfrutar en el verano?, existe la posibilidad de tener una conversación por lo menos, como para tratar de acortar los plazos? porque o si no se van a pasar del verano.

Sr. Muñoz, puede ser pero no es ninguna obligación del contratista, yo creo que si se puede conversar.

Sr. Espinoza, si, exacto.

Con respecto al decreto 8013, se está adquiriendo por parte del Departamento de Educación instrumentos musicales para los diferentes establecimientos, me parece muy bien porque los grupos musicales que se han desarrollado en las escuelas con los diferentes monitores ha sido muy bueno por no decir extraordinario, en cada acto nos damos cuenta de ello.

Y quería copia por favor del 7.990.

Finalmente Presidente, el decreto 7.397 que es un decreto que se me entregó la copia, lo solicité en la sesión anterior, que habla sobre la modificación del Plan de Gastos de PRODESAL, podría dárseme la copia del Plan de Gastos del PRODESAL.

Srta. Sepúlveda, iba adjunto al decreto.

Sr. Espinoza, ¿iba adjunto, el plan total?

Srta. Sepúlveda, estoy segura que iba adjunto, voy a revisar de todos modos o si no le hago llegar una copia, pero sé que estaba adjunta en el decreto.

Sr. Espinoza, ya muchas gracias.

Sra. Araneda, sin consulta Presidente.

Sr. Serra, no tengo Presidente.

Sr. Ponce, sí, el decreto 7812, sin consulta.

Sr. Rojas, sin consulta señor Presidente.

### **4.- SANCIÓN COMPROMISO APOORTE MUNICIPAL PROYECTO A POSTULAR AL 26° LLAMADO DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, AÑO 2016.- (PROV. 8698)**

Informe de SECPLAN de fecha 14.10.2016 (Prov.8698), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Juan Rocha Guzmán SECPLAN, expone: Tenemos nosotros la convocatoria a la 26°

llamado del Programa de Pavimentación Participativa del MINVU y en este llamado tenemos la posibilidad de postular el proyecto reposición de la calle Los Guindos entre Las Guías y el pasaje Oregón que está al frente del colegio de Lenguaje, este es un proyecto que lo hemos postulado dos veces anteriormente pero que por diversas razones, en realidad por el puntaje que tiene el proyecto no ha sido financiado, entonces la posibilidad es ahora durante este proceso, ustedes saben cómo está la calle en aquel lugar, es un asfalto que está en malas condiciones pero esta es la oportunidad de poder resolver esa situación y para poder resolverlo necesitamos comprometernos a aportar a la ejecución de este proyecto la cantidad de \$6.413.000., el aporte por proyecto para el diseño es de \$2.000.000.- que se reduce del aporte municipal y el aporte de la Junta de Vecinos que nos está apoyando en esta iniciativa que es la Junta de Vecinos Los Cerezos va a ser de \$100.000.-, lo mismo que se aportó el año pasado, a groso modo son aproximadamente 1.130 m<sup>2</sup> de pavimento asfáltico, entonces la idea es reponer la carpeta de asfalto que está en muy malas condiciones en aquel lugar, para esto tenemos plazo hasta el 20 de noviembre, capaz que de aquí al próximo Concejo tengamos otro proyecto de pavimentación participativa aprobado por el SERVIU, la parte de diseño, pero al menos tenemos un proyecto para presentar en esta oportunidad, teníamos dos pero uno se adelantó el financiamiento por lo tanto nos quedamos solo con uno.

Sr. Espinoza, en realidad eso lo habíamos conversado varias veces en el Concejo y es bueno que el municipio lo haya acogido con la participación de los vecinos porque en realidad es una calle muy peligrosa, que no sé cómo no ocurrieron accidentes ahí, pero esto abarca toda esa parte que está peligrosa ¿cierto?

Sr. Rocha, todo el tramo que está en malas condiciones.

Sr. Espinoza, me parece muy bien.

Sr. Pinto, nada más que esto tiene sus razones porque no son aprobados en principio, ¿saben ustedes por qué? porque eso es pavimento nuevo y la pavimentación participativa especial en los lugares donde no hay pavimento, es por eso, y hay que seguir insistiendo muy en especial en estos momentos donde no tenemos otro proyecto postulando.

Sr. Sanhueza, sometemos a votación entonces la aprobación.

Sr. Espinoza, apruebo Presidente

Sr. Pinto, sí apruebo

Sra. Araneda, apruebo Presidente

Sr. Serra, apruebo Presidente

Sr. Ponce, apruebo Presidente

Sr. Rojas, apruebo Presidente

Sr. Sanhueza, sí apruebo, por supuesto.

<b>Acuerdo N°176/2016:</b> Se acuerda por unanimidad el Compromiso Municipal de aportar \$6.413.000.- del presupuesto año 2017, para postular al 26° llamado del Programa de Pavimentación Participativa, año 2016 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.		
Proyecto	Monto Proyecto M\$	Aporte Municipal M\$
Pavimentación Participativa calle Los Guindos BB-1727 (entre Las Guías y Pasaje Oregón)	67.074.-	6.413.-
<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 67.074.-</b>	<b>M\$ 6.413.-</b>

## 5.- CUENTAS

Sr. Muñoz, primero que nada quiero informarles que se celebró el día del Profesor, la cual asistieron nuestros Concejales y Alcalde, muy buena asistencia, tanto en el acto como en el almuerzo.

Además se inauguró la reposición de luminarias, mi opinión personal creo que estuvo bonito, bueno, cortito y mojados, pero la comunidad respondió, hubo una buena asistencia de la gente al acto, tuvimos la visita del Ministro y eso no ocurre todos los días, logramos tener al Intendente, Senador, Parlamentarios, por lo tanto resulto bien la inauguración de la reposición de las luminarias LED, una de las primeras comunas del país que cambio sus luminarias

Y lo otro que tengo que informarles es que vienen las elecciones, ustedes saben que algunos van a la reelección donde vamos a tener tres locales de votación, que sería la Escuela D-1229, con 25 mesas, el Liceo A-66 con 26 mesas y las Escuela D-975 con 14 mesas, nosotros ya estamos preparados, tenemos nuestras cámaras, nuestras urnas, creo que esta es la última elección con nuestras cámaras y nuestras urnas tienen más de 20 años, así es que yo creo que sería la última, además ya llegaron instrucciones que se va a cambiar el sistema a uno plástico, no de madera, pero estamos preparados, por lo tanto, no nos ha llegado nada oficial pero yo creo que nosotros tendríamos ya que entrar a trabajar el día jueves en la tarde, hacernos cargo supongo, porque hay que instalar las cámaras, hay que instalar todo, los militares yo supongo que llegarán el viernes como las otras veces, pero no nos han informado nada oficial, pero nosotros estamos preparados para instalar el día jueves en la tarde.

Sra. Araneda, ¿en el liceo cuántas mesas van a haber?

Sr. Muñoz, 26, son 65 en total, esta información me la entregó la señora Jaquelina que está encargada de la parte electoral.

Sr. Espinoza, una consulta, don Juan Carlos, en otras elecciones uno de los problemas que se ha suscitado es que son muy oscuras la parte donde vota la gente, considerando que especialmente en el voto de Concejales van muchas personas, las letras, seguro que van a ser chicas, existe la posibilidad de reponer las ampolletas para que esté claro, porque van muchas personas que les cuesta mucho ver.

Sr. Muñoz, pero nuestros colegios están impecables no creo tener problemas, pero vamos a ver ahí.

Sr. Espinoza, si y ojalá que quedara la luz sobre.

Sr. Muñoz, vamos a preocuparnos de eso don Luis porque en realidad hay gente que de repente no ve.

Sra. Araneda, ¿puedo hacer una consulta?, respecto también que me consultaron algunas personas en realidad, para aquellos que tienen alguna discapacidad motora, hay escuelas en las cuales el acceso no es tan expedito, cómo se va ser eso, además de la silla de ruedas que entiendo es obligatoria tenerla, ¿hay alguna otra facilidad para esas personas para que voten? o ¿tienen que necesariamente ir a la mesa donde le corresponde?

Sr. Muñoz, sí.

Sra. Araneda, sí, ¿no hay ninguna otra?

Sr. Muñoz, ninguna, a menos que se converse ese día con el Encargado ahí, porque nosotros como Municipalidad llegamos hasta armar las cosas, nada más.

Sra. Araneda, o sea el Jefe de Plaza.

Sr. Ponce, pero hay uniformados.

Sr. Muñoz, sí, pero que quede claro que nosotros como Municipalidad ahí no podemos intervenir.

Sr. Sanhueza, señor Alcalde ¿transporte para la gente del sector rural?

Sr. Muñoz, yo he escuchado pero aquí a la Municipalidad no ha llegado nada oficial, he escuchado que va haber transporte.

Sr. Pinto, muy poco pero hay, la Gobernación coloca siete buses, son poquitos, pero son los únicos buses que están autorizados para trasladar gente y gratis, se supone que va haber locomoción particular, yo no cuales van a ser las condiciones, de donde van a salir, yo creo que van a respetar lo que nosotros hemos propuesto en las otras anteriores.

Sr. Sanhueza, hay una descoordinación total, tanto yo creo que en este caso los soldados que vienen a hacerse cargo, tiene que haber una persona que debió haber tenido contacto con el municipio de cuando llegan, como se van a programar, sin embargo no sabe los buses de dónde van a salir, ni cuándo van a salir, ni a qué hora van a salir, no hay nada coordinado, o sea las elecciones de Alcaldes y Concejales no son tan importantes, sí la de los Parlamentarios.

Sr. Serra, recuerdo que cuando estuvo mi Presidente Piñera no sucedió esto.

Sr. Pinto, yo no sé qué pasa, pero yo he sabido por fuera que había la posibilidad de ocho buses, que después no pudieron encontrar más porque los licitan y que solo en la repartija tocamos siete y que hay salidas normales, lo que no podían entregar era cuántos eran porque no sabían cuántos buses se iban a ofrecer para esto, pero eso no es suficiente, siete buses es la nada misma, además una vuelta por bus, vienen y retornan, nada más.

Sr. Espinoza, en realidad este es un tema que a las personas del sector rural le afecta mucho que a última hora se le esté diciendo una hora u otra hora, ese es un tema que ojala poderlo fijar para que ellos supieran a qué hora van a pasar los buses por sus sectores, porque ellos aparte para llegar caminan un buen trecho, entonces tienen que programarse.

Sr. Ponce, don Luis es importante dejar en claro que eso es un tema de la Gobernación.

Sr. Espinoza, no si yo no digo lo contrario.

Sr. Ponce, porque se planteaba que la Municipalidad prácticamente es la responsable porque ha pasado que hay gente que ha consultado y es la Gobernación.

Sr. Espinoza, no pero aquí se dijo, Gobernación dijo don Juan Carlos coloca los buses.

Sr. Pinto, es insignificante los buses que colocan, el problema que antes, para que estamos con cosas, todos colocamos vehículo, no nos hagamos los lesos, pero hoy día no se puede, lo que digo yo, la obligación de la gente es venir a votar, o sea, no legalmente, pero el compromiso es venir a votar, pero tendrán que ver y arreglárselas como puedan, esto agrava más la situación, es libre votación y sin posibilidad de transporte.

Sr. Muñoz, yo quiero en realidad, uno cuando se equivoca tiene que pedir las disculpas correspondientes, el día de la inauguración de las luminarias, efectivamente en el libreto no estaba el nombre del Concejal Ponce, le pido las disculpas por eso, fue nombrado posteriormente, se traspapeló no sé, en vez de colocarlo a usted pusieron a nuestro Concejal que no vino, le pido las disculpas por eso.

Sr. Ponce, le agradezco don Juan Carlos la explicación.

Sr. Muñoz, y lo otro es que nos acompaña nuestro Director de Educación, el señor Sergio Gallardo, porque tenemos que ponernos de acuerdo cuándo se va a revisar el PADEM, no hay Concejo la otra semana, martes 25 de octubre.

Sr. Pinto, la subsiguiente, o la siguiente.

Sr. Rojas, noviembre.

Sr. Serra, no, no vamos alcanzar.

Sr. Gallardo, esta es una reunión de análisis más detallado y luego se ve en el Concejo cuando se sancione, entonces podría ser el otro martes.

Sr. Serra, sí, lo ideal sería como no tenemos Concejo y si nos saltamos esa semana vamos a quedar cortos, y en el mismo horario del Concejo.

Sr. Muñoz, queda reflejado en Acta que es una reunión de trabajo de los Concejales.

Sr. Espinoza, ¿es una reunión de cuántas horas?, ¿serán tres horas?

Sr. Muñoz, más o mes yo creo.

Sr. Espinoza, nos juntamos a las 10 entonces.

Sr. Ponce, sí, para un análisis correspondiente.

Sr. Serra, sí a las 10 es buena hora, son tres horas.

Srta. Sepúlveda, señores(as) concejales acuerdan realizar reunión de trabajo para efectuar análisis del PADEM año 2017, el martes 25 de octubre a las 10:00 horas.

## **6.- VARIOS**

Sr. Espinoza, me parece que es altamente necesario como siempre se ha hecho, a veces demoran más, a veces demoran menos, que obras que se han hecho en el pasado se les haga mantención o se les toque nuevamente con un aporte para mejorar lo que va quedando en malas condiciones, uno de los proyectos que a mí me parece muy bonito también de los que se han hecho es el paseo de la orilla de Costanera Norte desde Félix Eicher hasta la Casa de botes, por el lado de acá, la iluminación de ese proyecto está muy, pero muy deficiente, está casi como antes que estuviera el proyecto cuando había solamente zarza y uno pasaba por el lado, muy oscuro, así que les pediría si se pudiese incorporarse dentro de los proyectos en algún momento la iluminación.

Sr. Pinto, es un mejoramiento del sistema, está el sistema, pero quedó en tan malas condiciones que se deterioró todo, se cayeron los postes, no los dejaron fijos.

Sr. Espinoza, ¿está considerado?

Sr. Pinto, sí pero está con la esperanza de poderse mejorar esta todo mal, quedo mal terminado la colocación de los postes en especial de las pagodas.

Sr. Espinoza, me parece muy bien lo que ha estado haciendo ESSBIO últimamente, que es el que limpia los lugares matrices donde llegan los alcantarillados, porque a diferencia de que en algunas ocasiones se ponen a en varillar, lo que no es ninguna limpieza, es para un día dos días y ahora están haciéndolo con el camión, así que me parece muy bien esa gestión, porque se limpió en Villa Los Jardines, también se limpió con camiones la fosa grande que está detrás de la cancha Santa María, en la esquina Nivequetén y ese es un trabajo que si se hiciera cada seis meses no abrían los alzamientos que hay en algunas ocasiones, así que quiero destacarlo.

Con respecto a la obra que se está haciendo de evacuación de aguas en Los Altos del Laja por una empresa, he estado mirando allá, aparte de los daños que ya se conocen por la prensa, porque hubo líos estos días cuando llovió, yo según mi punto de vista de un simple lajino, creo que está mal diseñado la parte que tiene que ver por dónde va el agua, por donde el agua cae hacia abajo, son como canaletas de cemento que están abiertas, están ahí a 8 metros de la población y hasta una persona mayor que caiga se va para abajo y muere, por lo tanto ahí es altamente necesario que se coloquen protecciones de rejillas de fierro gruesas, sería bueno que se fuese a echar una miradita porque es en varias partes, no solamente en una, y en una la más peligrosa es la que está.., no me acuerdo el nombre de la calle en estos momentos, que es la que está más al norte, cae más o menos 10 metros para abajo y pusieron la reja abajo, no pusieron reja arriba y si ese proyecto es con reja abajo debe agregársele también arriba, así que me gustaría que el Departamento de Obras pudiese echar una miradita porque en cualquier momento puede haber una desgracia.

Sr. Pinto, es que ese proyecto está en ejecución, no está terminado.

Sr. Espinoza, ¿y tiene reja arriba?

Sr. Pinto, habría que ver el proyecto.

Sr. Espinoza, es por eso lo que estoy diciendo.

Sr. Pinto, mientras no esté terminada la obra que se mandó a hacer, el Director de Obras en todo caso sabe, ellos saben.

Sr. Espinoza, es que yo por qué decía don José, porque ayer y anteayer hable con las personas que estaban limpiando esos ductos y me dicen que no está considerado, por eso estaba planteando lo de la reja en las partes de arriba, entonces tarea para el Departamento de Obras.

Sr. Pinto, si no está considerado significa que el contratista no la va hacer y ese detalle tenemos que sacarlo después.

Sr. Espinoza, eso es lo que estoy diciendo por el peligro que significa para la gente. Y finalmente, no es que tenga nada contra de las empresas pero cuando lo hacen mal hay que hablar, así como la otra vez nos quejamos todos los concejales de la empresa que hizo los muros por la falta de pulcritud que en el afán de hacer la obra dejan cosas botadas, cemento, no cuidan la seguridad de las personas, bueno es la supervisión del SERVIU, cierto, pero que igual nosotros tenemos que poner ojo en la supervisión, la empresa que está haciendo el PRU también está cayendo en los mismos errores, el otro día en la esquina de Félix Eicher con Balmaceda trajeron ripio y lo echaron al lado allá en una parte que no tenía más de 20 centímetros que había que rellenar, sin embargo en la esquina del lado acá dejaron con un hoyo de más 1 metro de profundidad y cuando llovió se llenó y era una laguna que había ahí, y si se hubiese caído una persona no la estaríamos contando así con palabras sino que con una gran desgracia,

además cortaron el cemento hacia un lado, hacia el lado de la vereda y estaba la calle cortada, yo digo más de un metro y no tenía nada, tenía una reja de protección de esas de plástico, ahora menos mal por lo menos colocaron las soleras y con eso están protegiendo, entonces descuidan mucho la parte de seguridad de las personas.

Sr. Alcalde (\$), se hizo llegar un oficio al SERVIU con lo que usted nos está diciendo el viernes.

Sr. Espinoza, que bueno, me parece muy bien.

Sr. Pinto, entre paréntesis don Juan Carlos, ya nos ha pasado otras veces, como están trabajando no podemos decir si en 10 minutos más llueve y tenemos listo y nos hace pedazos todo el asunto, también hay que ser consecuente con eso, después hay que tratar de corregir los daños que se produjeron, ahí cayó mucha agua, se vació el cemento por abajo, es muy complicado compactar eso, qué es lo que pasa que después la obra queda terminada y en poquito tiempo..., vamos a tener que poner cuidado en eso para que compacte.

Sr. Espinoza, es que antes que lloviera eso estuvo como dos días con el desnivel de más de 1 metros y tanto, entonces el peligro no solamente está con agua, el peligro está por el espacio que queda desde la calle hasta donde está el material abajo.

Sr. Muñoz, si, le oficiamos al SERVIU para que tomaran más precauciones porque en realidad la señalética está más o menos no más.

Sr. Sanhueza, yo quiero aclarar algo igual, la verdad creo que es bastante peligroso que los trabajadores hagan su trabajo sin ninguna protección, yo creo que debiera ahí apretarse al Previsionista de Riesgo, debido a que hay gente transitando y ellos están trabajando con galleteras, al aire libre y salta un disco y vamos a lamentar una desgracia, pintan, usan galleteras, soldan y saltan las chispas y la gente va pasando por debajo, entonces yo creo que debieran acordonar o bien cubrir con alguna malla la cual impida que salga el polvo, chispas y cosas por el estilo que puedan provocar un accidente.

Sr. Espinoza, tal como dice usted don Joaquín, ellos están protegidos cuando están soldando pero la gente que va pasando no.

Sr. Sanhueza, es bastante complicado, entiendo que es complicado trabajar y que la gente esté pasando, pero ellos tienen que tomar las medidas correspondientes y de verdad me gustaría conocer al Previsionista, porque no está haciendo su pega.

Sr. Pinto, la prevencionista.

Sr. Sanhueza, señor Pinto ¿algún punto?

Sr. Pinto, no tengo.

Sra. Araneda, bueno yo me voy a referir también al trabajo que se está haciendo en la calle Balmaceda, pero voy a mencionar algo positivo, frente a los Bomberos siempre hay, se acumula mucha agua porque el pavimento de la calzada está como hundido ahí, y he visto que están haciendo, entiendo que va a pasar un ducto por abajo y que va a llegar al canal, por lo tanto me parece una excelente idea y espero que eso vaya a subsanar en alguna medida por lo menos el problema que mencioné, así que ojalá que eso quede bien hecho para que efectivamente descongestione ahí o haga que el agua fluya para otro lado.

Presidente, en la Quinta Cipriana me han dicho algunos vecinos que después que se hizo un trabajo ahí quedó una parte del canal que no tiene, debería según los vecinos,



yo no sé la parte técnica que dirá, debería haber quedado también con un tubo ahí porque está peligroso y las aguas no escurren bien, así que sería bueno que ahí se hiciera un proyecto.

Sr. Ponce, es que es un terreno particular.

Sra. Araneda, pero no todo es particular.

Sr. Pinto, no, lo que pasa es que todo lo que pudimos canalizar es porque es público, el resto es privado, cuando ellos nos entreguen esa servidumbre le vamos a llegar al final abajo, pero ahora no se puede, no deslindan las propiedades con un tramo.

Sra. Araneda, no si se eso, pero no lo quise mencionar, pero sería bueno llegar a un acuerdo que hay que trabajar en eso, eso es lo importante.

Sr. Pinto, hacen ocho años cuando hicimos ese trabajo ahí, todo lo que cubrimos porque esa es una área verde, rellenamos, y hicimos un desafío con ellos que convencieran a los vecinos que entregaran la servidumbre y nosotros nos encargamos de urbanizar, pero todavía...

Sr. Sanhueza, señor Pinto, mi padre dueño de esos terrenos, son alrededor de 44 metros de fondo, en lo cual cuando se regularizó el terreno se cedió todo lo que está al otro lado, falta solamente el lado de la Quinta Cipriana.

Sra. Araneda, sí, eso es lo interesante en realidad que ojalá se busque una solución en conjunto.

Sr. Ponce, es que justamente señora María Isabel para fundamentar un poco más eso porque justamente esa misma inquietud la tenían los vecinos y lo conversamos en su oportunidad, que era que no se podía intervenir porque era un lugar particular, pero estaba en proceso como lo planteaba don José.

Sr. Sanhueza, ahora les queda a los dos Concejales que anduvieron por ahí y conversaron con los vecinos, conversar nuevamente y decirles que el sector Sur de ese terreno ya está cedido y que falta solamente el norte y que ellos puedan ceder un pedazo de terreno para poder solucionar el problema.

Sra. Araneda, si eso es lo interesante que se busque ahí una solución.

En los sectores rurales falta señalética en los caminos en realidad, ya sobre todo en los caminos laterales, lo habíamos comentado acá hace un tiempo atrás también, hay que trabajar en eso porque falta muchísima señalética.

Y por último, de nuevo colocar el tema del pasto largo en diferentes sectores de la ciudad, en realidad el pasto ya ahora que llovió más va a crecer todavía, como un metro me imagino, se va a secar el pasto y va haber más riesgo de incendio

Sr. Pinto, señora María Isabel hay que echarle un poco de humorada a esto, un dialogo ciudadano, así le llaman a esta cuestión, donde llevaron a los señores Concejales, no sé cómo es esa cosa y ahí un señor dijo que la Municipalidad parece que le tenía mala a algunos barrios, muy anecdótico debe ser de mucha ciudad y puro pavimento este caballero, porque en algunos barrios se conservaba el pasto corto y en otras partes se conservaba el pasto largo, lo que pasa es que la gente tiene que saber que en este tiempo los pastos crecen en todas partes igual y cuando usted termina un lado ya el otro lado esta alto y cuando está cortada allá ya este otro lado esta alto otra vez, pero no es que se deje un sector sin cortar el pasto.

Sra. Araneda, también se dijo que en este Concejo no se ha hecho nada al respecto, pero se dicen cosas, pero lo importante es que se considere cortar el pasto en los

diferentes sectores.

Sr. Sanhueza, señor Pinto, no existe la posibilidad Alcalde que antes de que el pasto empiece a crecer, este chiquitito, hay este líquido que mata maleza y que se pudiera aplicar eso, a lo mejor nos ahorraríamos estar ocupando gente.

Sr. Pinto, se aplica, pero ustedes entenderán cuantos son los espacios libres en que sale pasto en la comuna, son hectáreas y hectáreas, entonces no hay la capacidad suficiente para hacerlo todo, igual con el corte, ustedes verán que en algunas partes esta cortito porque las maquinas, los jóvenes andan todos los días cortando, pero no podemos tener un regimiento de gente y ni aunque tuviéramos tampoco somos capaz si el pasto crece todos los días.

Sr. Sanhueza, yo creo señor Pinto, Alcalde subrogante, tenemos un regimiento nosotros y que es nuestra misma comunidad, yo creo que en la Ordenanza Municipal debiera existir pero marcada a fuego, que todos los ciudadanos fuera de su vivienda puedan limpiar su pedacito, si son cuánto 12 metros y quizás poner alguna florcita, algo para hermoear nuestra comuna, si no tenemos el apoyo, la ayuda de los ciudadanos vamos a seguir siendo una comuna que va a estar llena de pasto por todos lados porque, si bien el municipio tiene una cuadrilla la cual realiza estos trabajos, como decía no tiene la capacidad suficiente para cubrir toda nuestra comuna, entonces yo creo que aquí los vecinos tienen que tomar consciencia de una vez por todas, se está tratando de solucionar el tema de los perros, se hacen esterilizaciones siempre, es para mejorar también la calidad de vida de ellos, también ellos tienen que llevar su perro cuando estén estos operativos, entonces el tema del pasto, yo creo que solución no es por nada, pero yo he pasado por San Martín y realmente da pena, da pena porque se cortó el pasto hace un tiempo y si usted pasa por ahí ahora encuentra un gran pastizal de nuevo, hay un arbolito que está muy lindo, sin embargo abajo formó ya una película de ramas para arriba y cuánto cuesta, hasta con la mano se tiran esas ramas y se saca, pero la gente no lo hace, no se preocupa, cree que solamente es responsabilidad del municipio solucionar esos problemas.

Sr. Pinto, si me permite nada más que un comentario y un agradecimiento, la gente que vive en Lientur, felicitaciones ahí hay un ejemplo, vayan a ver, el pasaje, el pavimento y el resto todo con flores, precioso, unas felicitaciones a esa gente, se pueden hacer muchas cosas si es voluntad de los vecinos.

Sra. Araneda, para terminar con el tema del pasto, estoy absolutamente de acuerdo que tiene que haber participación de la comunidad, pero hay algunos sectores que son áreas verdes y que están descuidadas y también hay sitios eriazos que el pasto ya sale, ha crecido y árboles y zarzamora, entonces ahí también hay una responsabilidad yo creo de la Municipalidad a través de la ordenanza, también contactarse con los dueños aplicar multas si corresponde, verdad, porque además del pasto hay muchos otros problemas que se pueden acarrear por eso.

Sr. Pinto, cuando se seca el pasto hay incendios.

Sra. Araneda, claro, entonces de todas maneras estando de acuerdo que tiene que buscarse la solución en conjunto, hay también algunas cuestiones que son responsabilidad de la Municipalidad.

Sr. Sanhueza, las áreas verdes, hay algunas áreas verdes que están bastante largo el pasto, hay una empresa responsable.

Sr. Serra, solamente tres puntos, también traía yo que habría que solicitarle al Departamento de Emergencia la preocupación referente a los pastos largos, porque no solamente que se ven feos o se cortan en un lado como dicen y no se cortan en el

otro también lo dicen, sino que mirado del punto de vista que el período estival se nos viene encima, vamos a tener altas temperaturas y es probable que podamos tener incendios y ese incendio interface se nos va a ir a una casa y ahí nos vamos a complicar y eso va a ser responsabilidad netamente nuestra, mirado de ese punto de vista creo que hay que hacer una planificación y solicitarle al Departamento de Emergencia que haga la planificación y realice los cortes de pasto como corresponden en los sectores que puede haber peligro de incendio, ese era un punto.

Sr. Pinto, se corta en todas partes.

Sr. Serra, sí, pero que no se nos olvide.

Creo que fue muy bien tomadas las sugerencias que nosotros hemos realizado durante bastante tiempo en el tema de los 1.130 m<sup>2</sup> que se van a pavimentar, creo que esa sugerencia fue tomada y mirado de ese punto de vista es importante para nuestra comuna y esta sería la tercera vez que se hace, así que por lo tanto tiene que salir bien, va a ser un gran tema eso.

Igual traía anotado y apoyar en la situación a don Luis, que ante un llamado telefónico el día que tuvimos harta lluvia que fue el día domingo o el sábado, la empresa, porque siempre nosotros le damos fuerte a ESSBIO, en esta oportunidad también hay que decir las cosas buenas, reaccionaron a tiempo y actuaron rápidamente sobre todo en Villa Los Jardines que estaban sumamente complicados y actuaron rápido, están limpiando Villa Capponi, Villa Los Jardines y también aprovecharon de limpiar las aguas lluvias que estábamos recomplicados ese día, así que también, cuando uno hace las críticas como corresponden, en este minuto corresponde felicitarlos porque actuaron rápido, es un tema importante por nuestra gente, eso es Presidente.

Sr. Ponce, quiero destacar la actividad de la inauguración de las nuevas luminarias, creo que fue una actividad bonita, llena de simbolismo, tener autoridades tan importantes en nuestra comuna es un grato honor poder contar con ellos, destacar también su intervención don Joaquín creo que apuntó bastante bien de lo que significa esto para la comuna, el cero costo que significa para la comuna y de la ventaja de económica que significa también estas luminarias, que no todos podrían mencionar una gestión como esa tan importante, así que quiero destacar también su intervención y creo que fue bastante claro en poder decirle, en explicar a la comunidad lo importante que es este proyecto.

Lo otro tiene que ver con la cultura, con el respeto que ha tenido la comunidad con respecto a esta campaña, se ha limitado la propaganda visual en las calles, pero se ve que en la plaza hay harta propaganda y que se ha mantenido durante todo este período y eso habla bien, habla bien del respeto, habla bien de que la gente no la destruye y eso significa que estamos en un buen pie en términos cívicos y que han respondido.

Sra. Araneda, el viento no ha sido muy respetuoso.

Sr. Ponce, solamente el viento no más que destruyo eso, pero no solamente eso cada vez que se colocan arreglos florales también, y lo hemos comentado acá en alguna oportunidad se ha mantenido eso, la gente no lo destruye en fin estamos bien, yo creo que eso es bueno poder destacar de que nuestra comunidad está en un nivel de bastante de respeto y eso es súper importante.

Y quiero terminar mi intervención en puntos varios para desearles éxito a los colegas que van a la reelección, al señor Alcalde que le vaya muy bien, este es como un examen digamos, si hicimos la tarea bien vamos a tener buena nota el día 23, así que eso solamente quería mencionar en este punto vario.

Sr. Sanhueza, pero yo escuche que un profesor nos había evaluados a todos.

Sr. Ponce, sí, bueno los profesores que viven aquí en Laja tienen derecho a opinar.

Sr. Rojas, bueno la verdad que yo tengo tres puntos, primeramente quiero dar una excusa a todos los profesores que durante 15 años yo trabajé y fui compañero de mucho de ellos, en el día del Maestro, Día del Profesor, por situaciones imprevistas tuve que estar en Santiago, pero era mi deseo haber estado acá, no pude hacerlo por lo tanto le doy las explicaciones a todos los profesores y un abrazo a todos aquellos que están aún laborando en la docencia.

Hay un segundo punto que tiene relación a la inquietud de algunos vecinos que manifiestan la existencia de un local de venta de alcoholes a menos de 100 metros de establecimiento educacional, la verdad es que yo desconozco lo que son las reglas...

Sr. Sanhueza,...pero con patente o clandestino.

Sr. Rojas, no, manifiestan ellos que hay establecimientos o restaurant no sé, a menos de 100 metros que tienen venta de alcohol, frente a la plaza principalmente, en el Pub.

Sr. Muñoz, no todos los locales de alcoholes tienen que mantener una distancia.

Sr. Pinto, se explicó la otra vez.

Sr. Rojas, en todo caso yo creo que los vecinos deben saber eso y muchas veces por ignorancia lo desconocen y buscar la forma de explicárselo.

Sr. Muñoz, yo lo que le puedo decir es que las patentes de alcoholes aquí en Laja, todas han pasado por el Concejo, las de alcoholes estoy hablando yo y aquí se han tomado todas las medidas para respetar la ley, por lo tanto me parece extraño de que..., no sé yo creo que esa patente está bien dada, la que dicen los vecinos.

Sr. Rojas, fue mi respuesta dada, pero ellos argumentan que se vende alcoholes a menos de 100 metros de un establecimiento educacional.

Sr. Muñoz, es que hay tres letras, tres categorías, tres letras de patente de alcoholes que no pueden estar a 100 metros.

Sr. Pinto, yo les explicaba ese día que las patentes de Restaurant son de comida con alcohol, el alcohol solo se consume comiendo por eso es que les pasan partes, en los bares, las cantinas, las tabernas, ahí esas tienen que cumplir con todos los requisitos legales, pero la comida no, porque no está considerada una patente de alcohol, está considerada el alcohol es como un agregado.

Sr. Rojas, que bueno que se diga porque así la gente se informa, y antes de presentar una inquietud por lo menos tienen el conocimiento de ello.

Sr. Muñoz, una botillera por ejemplo no podría estar a 100 metros.

Sr. Sanhueza, o un supermercado de alcoholes, un minimarket.

Sr. Rojas, es lo que la gente no sabe.

Y un tercer punto tiene relación, me gustaría saber, también por la inquietud de la gente porque la gente se ha informado, en qué instancia se encuentra la propuesta de la cancha sintética, para darle una respuesta a la gente a la comunidad, que ha escuchado justamente este tema y está muy motivada en que esto se haga una realidad, no quiero decir que mañana, pasado, pero ¿en qué instancia se encuentra esa propuesta?

Sr. Pinto, bien distante, no es que todavía, todavía no están los terrenos en poder de la Municipalidad, todavía, los terrenos van a estar en poder de la Municipalidad no solo

cuando se redacte la escritura, sino que cuando se inscriba en el Conservador de Bienes Raíces, pero la cosa va andando.

Sr. Rojas, que bueno.

Sr. Muñoz, por lo menos la escritura está redactada.

Sr. Pinto, claro, pero todavía falta, hay un acuerdo de los dirigentes así que no hay problema, además ya tienen algo adelantado también.

Me permite, primero yo quiero también, verdad decir que, bueno a ver, cuando hablamos del crecimiento del pasto, los que sabemos un poco de eso se sabe que esos reclamos no se hacen en marzo, ni abril, ni en junio, se hace justo ahora, porque el pasto es ahora cuando crece, entonces cualquier esfuerzo que se haga no es suficiente para poder resolver el problema y mucho mayor cuando el pasto esta para dar fruto, corte y corte, pero después eso se tranquiliza, nosotros todos los años no dejamos lugares de riesgo para incendio, que no alcance a cortarse al mismo tiempo todas las veces pero se corta, el problema es que no hemos podido nunca resolver el problema de como obligamos a los vecinos de que corten sus pastos dentro de sus sitios.

Sr. Sanhueza, ordenanza municipal.

Sr. Pinto, las ordenanzas municipales son hasta por ahí no más porque es consciencia más de la gente, como lo hace usted para aplicarle alguna sanción a un particular ahí, pasarlo al Juzgado, a lo mejor puede ser, pero no corta el pasto, entonces es complejo, yo creo que también tiene que ver como la tenencia, perdónenme de la mascota, una cuestión que hay que tratar de que la gente tome consciencia de que eso es un riesgo, pero nos ha costado hartito, hay sitios muy grandes aquí en la comuna y en el radio urbano, hay un problema que hay muchos terrenos y eso yo creo que hay que hacer una revisión, hay muchos terrenos grandes en el centro del pueblo cerca del radio urbano que no pagan contribuciones y al no pagar contribuciones lo dejan de libre arbitrio de todas las consecuencias que pueden pasar y que parece que a la gente le conviene más tener los terrenos desocupados porque van ganando más plata que tener la plata del terreno en un banco, ese es el problema, entonces también ha costado para resolver ese problema y yo no sé porque habiendo una ley de Impuestos Internos que clasifica los sitios y muy en especial sanciona con pago de contribuciones aquellos sitios que no están contruidos, es bien extraño, si yo debiera pagar contribuciones aunque sea el mínimo si no está contruido y no paga contribuciones aunque tenga una casa de bastante valor, entonces por el hecho de que se está ocupando, pero hay muchos sitios desocupados, yo creo que nos falta eso, yo creo que hay que hacer una nueva reconsideración a lo mejor de impuestos internos para que puedan esas personas tomar la decisión de construir o vender, los pueblos crecen y crecen para los lados pero en el centro hay sitios grandes que están prácticamente sin nada, eso es una cosa.

Y lo otro que les quería contar, les quería mostrar, es para ustedes, esta es una cuestión más particular, pero cuando hay comentarios estúpidos de gente que se aprovecha ahora porque han utilizado más de 50 mil artimañas, yo les quiero decir que esto es mi millones de dólares, les voy a contar que el año 1961, ¿saben ustedes como se crean las empresas o no?, bien fácil, las empresas se crean de una manera muy principal, ¿cómo se creó específicamente la papelera?, con la plata que dio el presidente Kennedy para la alianza para el progreso, donde se podía invertir una cantidad de plata en empresas productivas y una cantidad de plata en cosas sociales, construir escuelas, donde se construyeron muchas escuelas y aquí en Chile se hizo cargo un señor de la empresa que fue don Jorge Alessandri Rodríguez con el 50 + 1% de las acciones, el 45% de las acciones se le vendieron a un segmento de la sociedad que comprarían 1 millón de acciones cada uno una cosa por así, y el 5% se le vendió a la comunidad en general, muy en especial a la gente de Laja, casi todos los

comerciantes del año 61 compramos un paquete de acciones que eran hasta 2.500, pero algunos como teníamos poca plata y yo alcancé a pagar 300 y tantas no más, la nada misma, el año 73, como estas tuvieron, el Estado tuvo la intención de expropiar la Papelera, ¿no se acuerdan los más antiguos?, estatizar, yo fui uno de los que puso a disposición mis acciones pero valían tan poco que ni siquiera las pescaron y quedaron ahí, bueno, para recuerdo hacen 50 años que están ahí, la verdad de las cosas que están acciones producen un capital de \$31.720.- al año de utilidad, como cuesta más la transferencia no la he podido vender, el otro día se la ofrecí a tres personas de Laja pero por la consecuencia de que podían tener me arrepentí de entregárselas, que fueron dos personas que trabajan en radio Araucanía y una persona que por ahí se dedica a escribir, pero estoy pensando seriamente entregársela a un nieto al más chiquitito para que en 50 años más vea si le llegan 62 mil pesos al año, entonces yo quiero que la vean y la voy a mostrar aquí, si es un chiste esta cuestión, pero es un comentario, porque lo que se dice no importa, aquí hay una mínima, pero mínima, como dijo el señor Serra el otro día debe ser como la cero, coma cero, coma cero, coma cero, como 50 ceros, uno lo de las acciones y que los que sigan diciendo que yo tengo un millón de dólares, felicitaciones porque me hacen rico, me hacen feliz un ratito, porque sería bonito tener un millón de dólares, los puedo invitar hasta una once un día.

Sr. Sanhueza, nos puede traspasar.

Sr. Serra, en cuatro años no nos ha invitado.

Sr. Pinto, muy bien eso no mas era, nada más que un comentario que ustedes tengan el antecedente.

Algo que les quería decir delante también, aquí uno como decía un programa, no duele, y yo tenía poca propaganda en los sitios y cometimos un error que no los colocamos muy cerquitas de las casas, las colocamos muy lejos, me los han sacado todos, pero yo sé que es así la cuestión así que no me enoja ni me hago problemas y ahora nos ayudó un poco el viento como decía la señora María Isabel y cayeron el resto así es que estamos bien limpiecitos y vamos a terminar una campaña bien excelente, porque quedaron pocos parados y los otros deben estar de recuerdo en alguna casa, pueden servirles para un muro, pero como sé que es así la cosa no hay para que alarmarse.

Sr. Sanhueza, mis puntos varios, Alcalde subrogante, yo creo que Vialidad tomo conocimiento de los accidentes ocurridos en la curva de la Q-34 hacia Prat o Avenida Alessandri, sin embargo no veo solución desde cuando se ofició, de cuando ellos vinieron a inspeccionar, no han hecho nada.

Sr. Pinto, no, no, si han hecho lo que tenían que hacer, pusieron ahí ojos de gato o colocaron señalizaciones, volvieron a colocar la barrera.

Sr. Sanhueza, la verdad es que yo no la he visto, voy a ir a pasearme, no es que lo que pasa que como he estado ocupado en otras cosas no he ido, pero yo creo que falta señalética.

Sr. Muñoz, no si estamos de acuerdo pero no que no se ha hecho nada, hay algo que se hizo.

Sr. Sanhueza, bueno se hizo a lo mejor

Sr. Muñoz, nosotros estamos cotizando la luz y nos ha costado, puede haber una flecha con luces que diga, pero en eso está el Director de Obras, nos ha costado un poco y no hemos podido encontrar esa cosa.

Sr. Pinto, según Vialidad, nada más que para dejar claro esto, ellos hicieron lo que la ley les obliga a hacer, yo les había propuesto otras cosas y lo único que me dijeron que no se atrevían a hacer esas cosas que yo le había propuesto, levantar las luces, porque si se produce un accidente y la ordenanza no cumple con lo establecido, las sanciones son complicadas.

Sr. Serra, en la reunión que nosotros tuvimos con la gente de Vialidad en esta misma sala, se le propuso varias cosas a Vialidad, pero de las varias nos dieron también respuestas que eran improcedentes, eso pasó, pero se llevaron otras anotadas.

Sr. Sanhueza, yo creo que debieran agotarse todos los medios para que se mejore, ya que podemos lamentar otra pérdida.

Sr. Serra, por supuesto, estoy totalmente de acuerdo contigo.

Sr. Sanhueza, y aprovechando en ese mismo oficio, oficiar también que puedan señalar en los sectores rurales, que hace bastante falta.

Sr. Pinto, perdón, porque aquí hay que darle razones al que la tiene también, nosotros pedimos señalar en muchas partes y colocaron en muchas partes muy en especial en los caminos carreteros, han visto señalización en Diuquín, en la carretera en Puente Perales, en todos lugares y en el campo también, pero nos falta como dijo la señora María Isabel, que nos falte es una cosa a que no hayan hecho lo que les pedimos.

Sr. Sanhueza, ok, lo otro Alcalde me gustaría ver la posibilidad de que en la Ordenanza Municipal, bueno yo creo que ya no se va a poder porque estamos ya en octubre que es cuando se modifica, yo creo que debemos ver la forma de no entregar más patentes para máquinas de juegos, yo creo que es un daño que se le hace a la comunidad, a la gente más humilde y mucha gente incluso a empresarios los cuales han perdido mucho dinero en las famosas máquinas de moneda, yo sé que nadie obliga a nadie a ir a jugar, pero esto se ha convertido en una enfermedad para mucha gente de Laja y de San Rosendo, conozco gente de San Rosendo la cual ha caído profundamente en la miseria misma por estas máquinas, en Laja en iguales condiciones, así que yo creo que..., recién pasaba por Balmaceda y veía que del Terminal que está al lado de Carabineros se está haciendo una sala de juegos pero modernísima y esto va a traer más enfermedad para nuestra comuna, entonces yo creo que hay que ver la forma, buscar cómo reducir estas patentes para que no se interesen empresarios en venir, yo sé que a la vez es un beneficio para la Municipalidad que paguen una patente, pero que paguen una patente no sé de 36 mil pesos, 70 mil pesos versus que nos enfermen a mucha gente de nuestra comuna creo que no es beneficioso.

Sr. Serra, mira, yo te encuentro toda la razón en lo que tu estas diciendo pero de qué forma nosotros nos podríamos negar si la ley no lo ha hecho, la ley chilena..

Sr. Ponce, la Superintendencia.

Sr. Serra, ...no, no, ni siquiera la Superintendencia de Casinos, no tiene ninguna facultad, yo te encuentro toda la razón, absolutamente toda la razón, pero de qué manera nosotros nos podríamos negar a que se instale, porque no tengo muy claro si la cantidad de habitantes que tiene la comuna da para una cantidad de estas salas de juegos, no lo sé esa parte, me da la impresión que no está regulado, la ley de alcoholes sí, pero en esta no está regulado, entonces que podríamos hacer, yo entiendo la postura y estoy muy de acuerdo con eso, pero no lo sé de qué manera.

Sr. Muñoz, hay un solo sistema que se puede aplicar pero hay que modificar el Plan Regulador y lo otro es negarnos y que el Alcalde se arriesgue a que lo querellen.

Sr. Sanhueza, pero tengo entendido que hay una comuna en Santiago que no sé cómo lo hizo.

Sr. Serra, hay que modificar el Plan Regulador y sacarlos del centro de la comuna, esa es la única forma.

Sr. Sanhueza, entonces hay que modificarlo entonces.

Sr. Serra, la única fórmula es colocar esa restricción, pero no hay otra.

Sr. Muñoz, es modificando el Plan Regulador.

Sra. Araneda, en lo personal estoy muy de acuerdo que es un vicio qué duda cabe ya y que mucha gente modesta va a dejar ahí sus pesos, pero la legislación hoy día no nos permite negarnos y por otro lado a mí me parecería tremendamente injusto que de aquí en adelante nos negáramos y los que están sigan funcionando y además de que me da la impresión a mí, de que es una empresa que se ha instalado en diferentes, incluso en el país, son como cadenas, entonces estaríamos finalmente beneficiando una cadena o dos no sé cuántas y al resto le decimos no, eso no lo podríamos hacer.

Sr. Sanhueza, no, yo no estoy diciendo eso.

Sra. Araneda, entonces lo que yo creo que, modestamente, tendríamos que oficiar a autoridades superiores para que en un minuto legislen al respecto porque tenemos parlamentarios en la región, a lo mejor podríamos conversar con ellos, oficiar a ellos también y que analicen el tema y lo vean, pero nosotros acá como Concejo no sé qué podríamos hacer.

Sr. Sanhueza, yo creo que si lo hacemos a través de los parlamentarios lo más probable que nunca tengamos una solución, porque hay muchos que incluso han sido beneficiados con esto.

Sra. Araneda, peor todavía entonces.

Sr. Sanhueza, y algunos le han pagado hasta campañas y todo lo demás.

Sr. Serra, no me atrevería a decir eso señor Presidente porque no tengo los medios de prueba...

Sr. Sanhueza, yo lo puedo decir.

Sr. Serra, ha bueno usted hágalo y si me muestra los medios de prueba yo feliz los publico, pero yo sé y estoy muy claro porque el año 2015 a inicios del 2015 esto se vio en el Senado y no una vez se vio mil veces y la Superintendencia no pudo hacer absolutamente nada, absolutamente nada, es un tema país.

Sr. Sanhueza, saquemos el modelo de esas comunas de Santiago las cuales han retirado las maquinas.

Sra. Araneda, ¿se las cancelaron?

Sr. Muñoz, no se las renovaron.

Sr. Sanhueza, yo creo que hay que hacer algo, yo creo que viene uno proyecto de la Fabrica a lo mejor por eso mismo están llegando más empresas, pero es cosa que pasen por Balmaceda y van a ver que hay una mejor que el casino de Los Ángeles, entonces la inversión que ahí se realiza, entiendo es una tremenda inversión pero



piensen en toda esa gente, hay mucha gente que está enferma, es peor que la droga, es peor que la droga, entonces hay familias que se han destruido completas por este tipo de máquina.

Sr. Serra, no estoy tan seguro de que sea peor.

Sr. Muñoz, yo no sé si yo, bueno en realidad yo recorro poco el centro, pero las pocas veces que salgo al centro yo nunca he visto gente en esos locales.

Sr. Rojas, es que hay momentos pick, después del colegio.

Sr. Sanhueza, no quiero poner ejemplos Alcalde porque lamentablemente yo advertí esto hace mucho tiempo atrás.

Sr. Rojas, perdón, una cosa es ir como entretención y otra cosa es ir y tratar de ganar y perder, es un vicio hay una adicción.

Sra. Araneda, en todo caso el negocio no debe ser malo o si no, no se instalarían.

Sr. Ponce, Joaquín, interesante, sin bajar la importancia que tiene esto como vicio pero todo juego va a ser un vicio, que se entienda no estoy defendiendo el tema de la postura de seguir aumentando las autorizaciones para que puedan funcionar sino que...

Sr. Sanhueza, sobre todos los parlamentarios y nosotros como autoridades estamos poniendo un vicio ante la comunidad, así que tarea para los próximos.

Alcalde subrogante, me gustaría saber que ha pasado con la causa de robo de materiales que todavía no he tenido ninguna información, he solicitado información en varias ocasiones en el Concejo sin embargo no tengo nada hasta la hora.

Sr. Muñoz, yo lo único que les puedo informar de esa causa es que ya la Fiscalía la tenía archivada y la desarchivaron ahora, en eso me quede yo, el Abogado tiene que informar más adelante aquí en el Concejo, incluso yo lo acompañé a la Fiscalía en Yumbel y ahí me di cuenta que la Fiscalía había archivado la causa, por lo tanto el Abogado pidió el desarchivo y partió de nuevo esto.

Sr. Sanhueza, ok, no se puede quedar eso sin respuesta.

Por último felicitar al municipio porque después de varias peticiones que se hicieron, en esquina Celulosa se instaló una barrera la cual era necesaria, realmente esta familia sufría mucho cuando se venían los vehículos de cabeza hacia la casa del Pastor Henríquez, fue, bueno, agradecer al municipio por esta gestión.

Sr. Pinto, no es la primera vez que se hace.

Sr. Sanhueza, lo tengo claro señor Pinto, pero se colocaba una reja la cual daba sensación de peligro, era muy débil la reja y todo lo demás, así que ahora está bien, está bien esa barrera que se colocó, agradecer por eso, eso es mi último punto vario, antes de terminar este concejo que yo creo que es el último que presido yo por lo que tengo claro, quiero dar las gracias por la tremenda oportunidad que tengo de presidir este Concejo, dar las gracias también a todos los colegas Concejales, al señor Alcalde subrogante, al Alcalde que está en este caso fuera de su cargo debido a la reelección y dar las gracias porque realmente me siento feliz de tener un equipo de trabajo como ustedes, son personas con las cuales se puede dialogar, autoridades que realmente han estado al nivel de una autoridad comunal, desearles lo mejor para esta prueba que tienen el próximo domingo 23, que ganen los mejores y si por mi estuviera que fueran los mejores, yo sé que el señor Rojas no va a la reelección, que estuvieran ustedes cuatro yo creo que son un gran avance para nuestra comuna, son unas

personas las cuales han sabido llevar este cargo, nunca con discusiones siempre en lo positivo apoyando al Alcalde, muchas veces a mí se me ha cuestionado porque dicen que en este Concejo he estado calladito y se me acusa de muchas cosas que tengo negocios con el Alcalde y una serie de cosas más, pero hay que ver la diferencia que hay de este Concejo con el Concejo anterior, lamentablemente en la administración anterior hubieron muchos problemas, muchas cosas oscuras y no hay que, la gente tiene memoria de corto plazo de repente, pero yo creo que hay que retroceder, ver cuáles eran las situaciones, no es lo mismo consultarle a un Alcalde y decir necesito que se me explique qué es lo que está ocurriendo aquí y que el Alcalde diga no ningún problema aquí está la información salga de la duda y si no quedo tranquilo, paso esto y esto y se nos da la explicación y yo creo que todos quedamos conforme con las explicaciones que se dieron, no como otras personas que de repente se pedía una información se nos negaba, se nos pedía que fuera por escrito, se pedía por escrito no se nos entregaba, posteriormente a eso se paraban de esta misma silla donde estoy yo sentado y terminaban un Concejo y se mandaban a cambiar sin dar respuesta no solamente a los Concejales que solicitábamos la información, sino que a toda una comunidad, eso más que nada, desearles lo mejor para este 23 de octubre y que la gente decida por lo mejor para nuestra comuna y eso es avanzar.

Se da término a la Sesión Ordinaria N° 30 de Concejo Municipal, a las 11:52 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA  
Secretaria Municipal

**OBSERVACIONES AL ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 30/2016**

Acta Aprobada el 08 de Noviembre de 2016

Sres. (as) Concejales aprueban Acta de Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°30 sin observación